

SOLO 44% SE REPUSO
742.000 citas perdidas en la Caja entre enero y junio

Ángela Ávalos
aaavalos@nacion.com

La Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) registró, en el primer semestre de este año, más de 742.000 citas perdidas por ausencias injustificadas de los interesados.

De esas ausencias, solo se repuso el 44%, es decir que, finalmente, se desaprovecharon 416.336 consultas con médicos generales o especialistas en todos los centros de atención de la Caja.

Tampoco se pudieron hacer cerca de 2.000 operaciones porque no llegó el paciente o porque este no siguió las indicaciones previas a la intervención. Por ejemplo, cumplir el ayuno, no tomar medicinas como aspirina y mantener controlada su diabetes o su presión arterial.

Datos preliminares de la Caja, calculan que solo entre enero y abril se perdieron €7.000 millones a causa del ausentismo de pacientes.

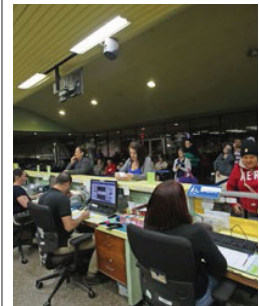
Mario Ruiz, gerente médico de la CCSS, confirmó que una cantidad importante de quienes pierden estas citas son personas adultas mayores. No dio cifras.

Esos números no incluyen el impacto de la última huelga que afectó la institución, del 5 al 12 de agosto, lo que dejó más de 1.600 cirugías canceladas, 82.000 citas que no se dieron y más de 120.000 diagnósticos sin realizar.

Esta pérdida de citas y cirugías altera la programación que hace cada centro de salud para cumplir con el Plan de Atención Oportuna a las Personas, que la Caja desarrolla en todo el territorio para reducir los tiempos de espera en consultas médicas, procedimientos diagnósticos y operaciones.

Por esta razón, la CCSS se alió con el Ministerio de Salud y la Defensoría de los Habitantes para impulsar una jornada de actualización de datos la próxima semana (del 23 al 27 de septiembre), en todos sus centros de atención.

Daniel Salas Peraza, ministro de Salud, dijo que se trata de un esfuerzo interinstitucional para optimizar los recursos y mejorar la calidad de la atención. ■



La Clínica de Coronado posee un sistema de lista de espera para reponer citas. JOHN DURAN



El Colegio de Señoritas ganó en una rifa su derecho a cerrar el desfile del pasado 15 de setiembre. La situación, aparentemente, habría molestado a un grupo de alumnos del Liceo de Costa Rica. CORTESÍA

SUPUESTAS AGRESIONES CONTRA ALUMNAS EN FESTEJOS PATRIOS

Colegio de Señoritas pide ‘intervenir’ el Liceo de Costa Rica

➤ Institución hace denuncia ante el MEP por aparente violencia de género

Ángela Ávalos
aaavalos@nacion.com

Autoridades, estudiantes y padres de familia del Colegio Superior de Señoritas solicitaron al Ministerio de Educación Pública (MEP) intervenir en el Liceo de Costa Rica para investigar supuestas agresiones psicológicas, físicas y verbales sufridas por alumnas durante las actividades de la Independencia.

En un manifiesto hecho público en su página oficial de Facebook, el Colegio Superior de Señoritas describe cómo, desde el 9 de setiembre, la institución y sus estudiantes han sido víctimas de burlas y agresiones por parte de estudiantes que se identifican con el uniforme del Liceo de Costa Rica.

De acuerdo con ese manifiesto, el lunes 9 de setiembre, alumnos del Liceo supuestamente llenaron de betún a muchachas del Colegio mientras caminaban por el bulevar de San José, amparándose en una supuesta “tradición”.

También, aseguran, hicieron una imitación “burlesca y peyorativa” de las muchachas frente al portón del Colegio y las intimidaron con gritos y cantos, con frases como “baila calaña baila”.

Las acciones, aparentemente, se habrían extendido al sábado 14 de setiembre,

cuando una de las estudiantes se habría quemado con la antorcha por la “manipulación violenta de la tea” pues hubo, por parte de los liceístas, “zancadillas, codazos, empujones, movimientos bruscos”.

El domingo 15 de setiembre, estudiantes del Liceo de Costa Rica habrían promovido “tortuguismo” bloqueando las vías dispuestas para el desfile.

Ese día, según la queja del Colegio de Señoritas, también habrían incitado a la violencia antes, durante y después de las actividades en el centro de la capital, debido a que el otro colegio ganó con una rifa el derecho a cerrar el desfile, algo que hasta entonces hacían los liceístas.

En su manifiesto, el Colegio de Señoritas denuncia las acciones que atribuyen a violencia de género, y las amenazas expresadas en redes sociales por estudiantes del Liceo luego de que el colegio ganara el mencionado sorteo.

Esto, aseguran, habría provocado que estudiantes del Liceo bloquearan las vías hasta las 3:30 p. m., retrasando la presentación de las alumnas y obligándolas a terminar el desfile al costado norte de la catedral metropolitana.

Exalumnos. Guiselle Cruz, jerarca del MEP, confirmó los hechos y explicó que los responsables fueron personas adultas, en referencia a exalumnos del Liceo.

La funcionaria aseguró que tomará medidas para prevenir “situaciones de violencia de género”; entre estas, la restricción por el 2020 de que solo estudiantes activos participen

ADVERTENCIA

“A LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL COLEGIO SUPERIOR DE SEÑORITAS, Y A TODO EL PAÍS, LES DECIMOS QUE ESTO TIENE QUE ACABAR. NO PODEMOS AFERRARNOS A TRADICIONES QUE DISCRIMINEN O EXCLUYAN A NUESTRA POBLACIÓN.”

Guiselle Cruz
Ministra de Educación

en el recorrido de los desfiles.

“En años anteriores, la participación de adultos egresados ha generado focos de conflicto, y ha propiciado actos impropios de la tradición cívica, por lo que no será permitida dentro del recorrido organizado. Estas celebraciones deben continuar en manos del estudiantado, ellos son los únicos protagonistas, y nos aseguraremos de que sea de esta forma”, advirtió.

El MEP también se compromete a que la Dirección de Vida Estudiantil trabajará con estudiantes y personal del Liceo en “la construcción de masculinidades positivas, igualitarias y no violentas”.

“A la comunidad educativa del Colegio Superior de Señoritas, y a todo el país, les decimos que esto tiene que acabar, no podemos aferrarnos a tradiciones que violenten, discriminen o excluyan a nuestra población”, expresó.

La Nación intentó localizar a los directores de ambas instituciones, Rocío Carmona, del Colegio de Señoritas, y José Zamora, del Liceo de Costa Rica, pero estaban en reuniones. ■

CONGRESO

Aval a €17.900 millones para liquidaciones en Japdeva

Juan Diego Córdoba
juandiego.cordoba@nacion.com

Diputados de la Comisión de Asuntos Hacendarios avalaron un presupuesto extraordinario de €17.897 millones que permitiría la liquidación de hasta el 80% del personal de la Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica (Japdeva).

Los recursos ayudarían a ejecutar el proyecto de ley con el que intentan reordenar la entidad, luego de que se quedara sin el 79% de la carga, la cual fue asumida por la Terminal de Contenedores de Moín (TCM).

El proyecto fue aprobado el 28 de agosto y está en revisión en la Sala Constitucional, ante pedido de los diputados de Restauración Nacional y Frente Amplio.

El plan de presupuesto extraordinario deberá votarse en plenario legislativo.

De ese monto, €16.237 millones se destinarían al pago de liquidaciones de los empleados no necesarios que no se acojan al traslado horizontal a otras instituciones públicas. Esos trabajadores recibirían sus prestaciones y bonificaciones por hasta ocho salarios como beneficio.

Los otros €1.660 millones corresponden al pago de pre jubilaciones para los funcionarios mayores de 55 años.

Se trata de 277 trabajadores que recibirían un subsidio del 63% del salario promedio, calculado con los mejores 12 salarios de los últimos cinco años, hasta que cumplan las cuotas necesarias para pensionarse por el régimen definitivo de Invalidez, Vejez y Muerte de la Caja Costarricense de Seguro Social.

El proyecto de ley y el dictamen del presupuesto se dieron pese a las advertencias del director nacional de Pensiones, Luis Paulino Mora, quien señaló que este régimen de pre jubilaciones sería el más caro que financia el Estado hasta el momento.

El ministro de Trabajo, Steven Núñez, dijo que todos los trabajadores no necesarios de Japdeva podrían trasladarse a otras entidades públicas y evitar su despido. ■



El régimen de pre jubilaciones de Japdeva es con cargo al Presupuesto Nacional. ARCHIVO